

**IMPORTADORA DISTRIBUIDORA
DE MAQUINARIA, S. A.
(IDIMA)**

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria celebrada el 11 de octubre 2002, acordó reducir el capital social de la compañía, en la suma de 212.464 euros, al objeto de compensar pérdidas, quedando el capital como consecuencia de tal operación cifrado en 197.456 euros.

Lo que se hace público, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellá de Llobregat, 17 de enero de 2003.—El Secretario no-Consejero del Consejo de Administración, Javier Sans Roig.—3.820.

**INDOSUEZ SUR GESTIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

Se comunica a los efectos legales y oportunos que en la Junta general extraordinaria y universal de fecha 31 de enero de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente, cerrado a 31 de diciembre de 2002.

	Euros
Activo:	
Tesorería	48.097,76
Total Activo	48.097,76
Pasivo:	
Capital suscrito	66.111,33
Prima de emisión	162.273,27
Resultados de ejercicios anteriores ..	-163.704,59
Pérdidas y ganancias	-16.582,25
Total Pasivo	48.097,76

Madrid, 31 de enero de 2003.—Los Liquidadores, Manuel Palacios Botas, Javier de Prada Díaz-Caro y Álvaro de Ulloa y Suelves.—3.700.

INDUS-FIBRA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 30 de septiembre de 2002 aprobó, por unanimidad, la disolución de la compañía y el inicio de las operaciones de liquidación.

Barcelona, 21 de enero de 2003.—El Liquidador, Joaquín M^a. Sabater Fontanals.—3.803.

**INDUSTRIAS DERIVADAS
DEL OLIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle de Adolfo Rodríguez Jurado, número 16, 2.º derecha, Sevilla, el próximo día 13 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital, si procede, mediante la adquisición de acciones propias para su inmediata amortización.

Segundo.—Nueva redacción, si procede, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A fin de dar cumplimiento a lo prevenido por la ley, se hace saber a los señores accionistas, que está a su disposición en la sede social el texto con la nueva redacción que se presenta para su aprobación del artículo 5 de los Estatutos sociales, así como cualquier otro documento que se somete a la aprobación de la Junta e informe del Administrador. Podrán solicitar su envío gratuito.

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 170.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la entidad interesa adquirir acciones propias para su amortización, en consecuencia, ofrece a compra a todos los accionistas. El número de acciones que la entidad ofrece comprar es el 8.000 al precio unitario de 194,87 euros. Las acciones así adquiridas serán inmediatamente amortizadas y el capital reducido en el importe del nominal de la compra. Si las acciones ofrecidas en venta excedieran del número previamente fijado por la sociedad, se reducirán las ofrecidas por cada accionista en proporción al número de acciones cuya titularidad ostente. Cuando las acciones ofrecidas en venta no alcancen el número previamente fijado, se entenderá que el capital queda reducido en la cantidad correspondiente a las acciones adquiridas.

Sevilla, 28 de enero de 2003.—Francisco Gallego Núñez, Administrador único.—3.748.

**INSTITUCIÓN ESCOLAR
SAN ANTONIO S. L.**

Por unanimidad se acuerda la reactivación de la sociedad «Institución Escolar San Antonio, S. L.», habiendo desaparecido la causa de disolución al haberse transformado dicha mercantil en sociedad limitada, y manifestando que no se ha comenzado el pago de la cuota de liquidación a los socios. Se hace constar que el patrimonio contable no es inferior al capital social y que no existe oposición por parte de acreedores y obligacionistas.

Almería, 17 de enero de 2003.—Administradora única, María Teresa Hernández Bennasar.—3.668.

IPOMBO, S. L.

Disolución y liquidación

En la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de enero de 2003, de la entidad «Ipombo, Sociedad Limitada», en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	17,58
Tesorería	17,58
Total Activo	17,58
Pasivo:	
Fondos propios	17,58
Capital social	3.005,06
Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.987,48
Total Pasivo	17,58

Barcelona, 31 de enero de 2003.—El Administrador-Liquidador, Concepción Pombo Martínez.—4.306.

**JOBLINE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Absorbente)**

**MONSTER INTERACTIVO, S. L.
Sociedad unipersonal
TMP WORLDWIDE ADVERTISING
& COMMUNICATIONS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Absorbidas)**

Corrección de errores

Los días 20, 21 y 22 de enero de 2003 (lunes, martes y miércoles, respectivamente) se publicó en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» anuncio de fusión entre las sociedades «Jobline, Sociedad Limitada» (absorbente), «Monster Interactivo, Sociedad Limitada» y «TMP Worldwide Advertising & Communications, Sociedad Limitada» (absorbidas) con idéntico error reproducido en cada una de esas fechas. Las páginas donde consta el error son las siguientes: «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 12 (lunes 20 de enero 2003), página 1308; «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 13 (martes 21 de enero 2003), página 1417; «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 14 (miércoles 22 de enero 2003), página 1583.

Dicho error, está en la firma del anuncio; donde consta: «El Administrador de las sociedades fusionadas, Pedro García-Cano Salgado», debe decir «El Secretario no Consejero de "Monster Interactivo, Sociedad Limitada" sociedad unipersonal, María Dolores Escalante Sánchez, el Administrador único de "Jobline, Sociedad Limitada" sociedad unipersonal, Pedro García-Cano Salgado y el representante persona física del Administrador único de "TMP Worldwide Advertising & Communications, Sociedad Limitada" sociedad unipersonal, Enric Nicolas Marie Petco».

Madrid, 6 de febrero de 2003.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, Pedro García-Cano Salgado, María Dolores Escalante Sánchez, Enric Nicolas Marie Petco.—4.316.

JUALGLA, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta universal celebrada en el domicilio de la sociedad el pasado 9 de septiembre de 2002 ha aprobado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con arreglo al siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Capital social	54.091,09
Reservas voluntarias	67.504,89
Total Activo	121.595,98
Pasivo:	
R.N.E. Anteriores	5.706,70
Cuenta liquidación	115.889,28
Total Pasivo	121.595,98

A Coruña, 9 de enero de 2002.—Juan José Jaén Rodríguez, Liquidador.—3.737.

LLAIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios accionistas de la sociedad «Llaide, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de marzo de 2003, a las veinte horas, en Madrid, calle Potosí, número 9, bajo posterior, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único, Federico Echevarría Sáinz.—3.865.

M. A. DISTRIBUCIONES, S. A.

En Junta general universal y extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2002 se ha acordado el traslado del domicilio social de la sociedad «M. A. Distribuciones, Sociedad Anónima», sita en polígono industrial «Campollano», avenida III, parcela 72, 02080 Albacete, por lo que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público su nuevo domicilio social que se traslada a la carretera de Sotuélamos, sin número, código postal 02610, de la localidad de El Bonillo (Albacete).

Albacete, 24 de enero de 2003.—Antonio Albaladejo Moreno, Administrador.—3.731.

MANUTENCIÓN AUTOMATIZADA, S. A.

CONVOCATORIA

Los accionistas de «Manutención Automatizada, Sociedad Anónima», son convocados a fin de asistir a una Junta general de accionistas, a celebrar con carácter ordinario, a la que seguirá inmediatamente otra Junta general, ésta con carácter de extraordinario. Ambas tendrán lugar sucesivamente en el pasaje Dopla, 11, Badalona, en primera convocatoria, el día 18 de marzo de 2003, a las quince horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día 19 de marzo de 2003, a las quince horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2002. Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2002. Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta ordinaria.

Seguidamente, a continuación de la anterior, tendrá lugar la Junta general extraordinaria, que se convoca bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Deliberar y en su caso, decidir sobre la necesidad de alquilar o adquirir una nave de mayor superficie.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta extraordinaria.

Notas:

1. Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley.

2. Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

3. El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Badalona, 4 de febrero de 2003.—El Administrador, Marcel Soto.—4.332.

MARLON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 4 de marzo de 2003, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Balmes, número 150, entresuelo 4^a, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Fijar la cantidad fija que percibirá el Administrador único de la sociedad durante el ejercicio de 2003.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 31 de enero de 2003.—El Administrador único de la sociedad, Jesús Mesalles Corti.—3.798.

MIRALBAIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, hotel «Sanvy», salón Madrid, calle Goya, número 3, el próximo día 27 de febrero de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Administrador único de la sociedad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 2001 y finalizado el 31 de agosto de 2002.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad el envío o entrega, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—El Administrador único, Enrique Salgado González.—4.620.

MONTERO MANGLANO INTERNACIONAL, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)**ACTIVOS INMOBILIARIOS SENAY, S. L. (Sociedad de nueva constitución, beneficiaria de la escisión)***Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Montero Manglano Internacional, Sociedad Limitada», celebrada el día 10 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de «Montero Manglano Internacional, Sociedad Limitada», siendo «Activos Inmobiliarios Senay, Sociedad Limitada», sociedad de nueva constitución, la beneficiaria de la escisión parcial.

Los acuerdos de escisión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto de escisión

parcial redactado y suscrito por todos los Administradores de la sociedad, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 12 de diciembre de 2002, correspondiente al del domicilio de la escindida.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242, del derecho que asiste al personal, accionista, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la escisión conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de febrero de 2003.—El Administrador solidario, Miguel Ángel Matey Yanes.—3.945.
2.^a 11-2-2003

NEUKEN, S. A.*Reducción de capital*

El día 27 de enero de 2003 se celebró una Junta general y extraordinaria y universal de accionistas, en la que se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 60.096 euros, destinándola a devolver aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 125,50 euros, reembolsando a los accionistas dicho importe total en el plazo máximo de tres meses.

En consecuencia, el capital de la sociedad queda fijado para lo sucesivo en 140.640 euros y el valor nominal de las acciones en 293 euros cada una y se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio público del acuerdo, los acreedores de la sociedad, si los hubiere, podrán oponerse a la reducción en los términos establecidos en artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 30 de enero de 2003.—El Administrador único, Roberto Grao Gracia.—3.732.

OBERPORT RESIDENCIAL, S. A.

En Junta general y universal celebrada el 15 de enero de 2003, en el domicilio social de la sociedad «Oberport Residencial, Sociedad Anónima», sito en avenida San Francisco Javier, número 24, acordaron, por unanimidad, todos sus socios, la redenominación del Capital Social y reducir el mismo en la suma de 2.160.000 euros, mediante la devolución a los socios de 5.060.000 euros, correspondiendo 42,10 euros a cada acción y, por el procedimiento de asignar a cada acción, un valor de 18 euros y modificar, a tal efecto, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 3 de febrero de 2003.—El Secretario, Pablo Feliú Pérez.—3.915.

OELLERKING, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Almirante Ferrándiz, número 62, 1.º, de Nerja (Málaga), el día 10 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 11 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si corresponde, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados de ejercicios anteriores.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social durante los mismos periodos.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.